INFORME DE GERENCIA

Otavalo, 31 de mayo del año 2008

Sres. Junta General Ordinaria de socios accionistas de TRAPSACA.

Como Gerente General de la Compañía Transporte Pesado Selva Alegre C.A. TRAPSACA, presento mi informe de labores correspondiente al período 2006-2007,

Reciban un afectivo saludo de quien les habla, quiero agradecer a todos ustedes por acudir a esta convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas; ya que se tratarán asuntos elementales en beneficio de nuestra compañía, como consta en la convocatoria.

A transcurrido un año más, de haber prestado mis servicios como Administrador Legal de TRAPSACA, el cual lo he llevado con estilo, enmarcado siempre de modo legal, en el aspecto social como en lo administrativo, con el único fin de custodiar la imagen de rectitud y trabajo como hasta en la actualidad se refleja TRAPSACA.

En el aspecto administrativo, en el mes de marzo del año 2007, mediante reunión de Gerentes de las diferentes compañías de transportes realizada en LAFARGE CEMENTOS S.A. con el Ing. Santiago Cabezas, manifiesta que trapsa esta en condiciones y capacidad de proveer material de seguridad para los transportistas, por lo que se equipa un pequeño almacén con una inyección de capital de TRAPSACA, monto que nos ha rendido una utilidad cercana a los mil dólares cortado al 31 de diciembre del año 2007, el mismo que se mantiene y sigue funcionando. Para esto hago una recomendación que se amplíe el almacén con la distribución de lubricantes y llantas para los socios y terceros, con el fin de capitalizar nuestra compañía.

En el mes de julio, con el objetivo de fortalecer la solidaridad y enfocándose mas en el cambio de las actitudes y servicios dentro del área de transporte contribuyendo de esta manera a mejorar la atención a nuestros clientes, se contrató los servicios profesionales del Lcdo. Luís Antonio Trujillo, motivador profesional.

Se entregó a cada uno de los socios accionistas unos folletos informativos del reglamento interno de seguridad de LAFARGE CEMENTOS S.A., con la finalidad de evitar accidentes.

En el mes de noviembre se realiza la respectiva solicitud a la Empresa LAFARGE, conjuntamente con los dirigentes de las compañías que prestan los servicios en el transporte de materias primas y productos terminados, para la respectiva revisión de fletes la misma que concluye en el mes de febrero del presente año con un incremento moderado ya que nuestras expectativas eran más altas dentro de la negociación se dio un compromiso que fue el de la seguridad en el transporte siendo nuestra responsabilidad contratar los seguros de responsabilidad civil y pérdida total, gestión que se realizó con Seguros Colonial.

Se procedió a legalizar a los nuevos socios de la compañía.

Debo informar que las ventas de la compañía relacionadas al transporte de clinker han dejado un fondo interno del 1% por parte de los socios y un 4% para terceros, labor estrictamente administrativa que han ayudado a la compañía a obtener un rubro de utilidad dentro de sus operaciones al cabo de un año.
Son merecedores de una felicitación los socios accionistas que supieron cumplir con el noble compromiso de los aportes administrativos mensuales.
Además debo informar que según la junta extraordinaria del día sábado 17 de noviembre se aprobó y se procedió a la regularización salarial para la señora Secretaria y el administrador legal, con los beneficios de Ley como lo estipula el Código de Trabajo.
En éste período administrativo conjuntamente con la comisión de lo social se realizó un programa con el fin de socializar toda la familia TRAPSACA, esperando que se de continuidad los siguientes años, en homenaje a las labores anuales y a la vez el reencuentro de todos los accionistas.
En el aspecto legal.- Me es grato informales que toda la documentación se encuentra en regla gracias a la inspección que realizó en el mes de abril la Superintendencia de Compañías del Ecuador esto concierne:

Libro de actas
Libro de acciones y accionistas
Talonarios de acciones
Libro de expedientes
Documentación contable con la debida justificación.

En el aspecto financiero.- se ha trabajado con firmas conjuntas Presidencia - Gerencia, dando cumplimiento a lo estipulado en la nueva administración

Para finiquitar este informe, quiero extender el agradecimiento de todo corazón a los socios accionistas por su magnánima colaboración, que gracias a ellos la compañía se ha consolidado, no esta por demás recomendar que los beneficios sociales del presente ejercicio fiscal se enmarquen en lo que estipula el Art. 263 y 297 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Leonel Yépez Díaz
GERENTE GENERAL